



# Gaceta Judicial

Número 22. Enero, 2007



Irma Meza  
Vega es  
nombrada  
Magistrada  
del STJE



Sandra Luz  
Verdugo es  
ratificada  
Magistrada  
del STJE



El Congreso del Estado lo ratifica como  
Magistrado y el Pleno del  
STJE unánimemente designa a

Max Gutiérrez Cohen  
**Presidente**

del Supremo Tribunal  
de Justicia del Estado

## Programa de Capacitación 2007

Página 40



**E**n este día asumo la titularidad de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, sabedor de que tan honrosa distinción conlleva el compromiso de cumplir con el máximo de mis esfuerzos, esta función pública que permanece en el primer nivel de las exigencias de la sociedad sonorense.

Tenemos muy claro que es la necesidad de la población de contar con una mejor impartición de justicia, la razón de ser de nuestro trabajo.

Esta función pública requiere de plena disposición, entusiasmo y la convicción de que se avanza en la impartición de justicia, cuando se actúa con decisión de atender todos los ámbitos y necesidades del Poder Judicial.

En el ejercicio de la Magistratura y de la Presidencia del Supremo Tribunal, he constatado que es el trabajo cotidiano que se realiza con sentido de responsabilidad social, el único que puede conducirnos a todos y cada uno de los magistrados, jueces y personal del Poder Judicial, a elevar los niveles de calidad en la impartición de justicia.

Por ello, laboramos para que los tribunales desempeñen su trabajo bajo la autoridad de sus titulares, en un ambiente sano en el que se reconozca y promueva a los buenos elementos y, en su caso, se apliquen los procedimientos disciplinarios y de responsabilidad que resulten procedentes, a quienes se aparten del debido cumplimiento de sus funciones.

Esta labor dio inicio desde el seis de marzo del año en curso y para ello hemos mantenido estrecha y permanente comunicación con magistrados y jueces, así como con el personal jurisdiccional y administrativo, detectando las necesidades que imponen las cargas de trabajo, el desempeño de cada uno de los servidores, y en razón de ello, se han tomado medidas de reestructuración y de apoyo a diversos juzgados, y correctivas en los casos en que ha sido necesario.

El trabajo de comunicación y de análisis constante de las funciones de los tribunales, es tarea que seguiremos realizando con intensidad para implementar todas las medidas que se requieran a fin de mejorar el servicio.

Es de suma relevancia tener siempre presente que lo más importante en la impartición de justicia es la calidad de jueces y del personal con el que cuentan los tribunales.

En el centro de nuestra preocupación y atención siempre está el permanecer vigilantes y exigentes para que la honradez, la capacidad y el espíritu de servicio, sean las cualidades que caractericen a quienes laboran en el Poder Judicial.

Además de lo anterior, hemos mantenido una adecuada y respetuosa comunicación con la Barra de Abogados, con litigantes y académicos que acuden a emitir sus opiniones y sugerencias para mejorar la impartición de justicia, y diariamente recibimos en audiencia a quienes acuden a expresar sus peticiones o quejas relacionadas con la impartición de justicia.

Consideramos que una de las funciones primordiales de la Presidencia es la de tener siempre una actitud de respeto, de apertura y de reflexión en torno de las opiniones, peticiones y quejas relacionadas con el desempeño del Poder Judicial. En otro aspecto, estamos dando el debido cumplimiento a la Ley de acceso a la información pública del Estado de Sonora y a los lineamientos generales relativos, pues establecimos en la página del Poder Judicial del Estado en Internet toda la información que legalmente corresponde publicar, y se han atendido todas las soli-

## \*El trabajo cotidiano con responsabilidad elevará la calidad de la impartición de justicia

\* Mensaje del Magistrado Max Gutiérrez Cohen al asumir la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora el 24 de octubre de 2006.



citades de información

presentadas. Ello ha implicado imprimir mayores esfuerzos y tiempo de trabajo para rendir la información que legalmente resulta procedente, no obstante el escaso personal con que se cuenta en el área de estadística, y en las Unidades de Enlace y de Publicación que establecimos para cumplir con la ley de mérito.

Por otra parte, laboramos constantemente para mejorar la calidad y la eficiencia tanto en los cincuenta juzgados de primera instancia, como en los cuatro tribunales regionales de circuito, en el Supremo Tribunal de Justicia, en las Centrales de Actuarios, en el Centro de Justicia Alternativa y en general en toda la administración del Poder Judicial.

Para ello, desde el inicio del ejercicio de la Presidencia, que fue el 6 de marzo de 2006, implementamos un amplio programa de capacitación para todos los integrantes del Poder Judicial, tanto en materias jurisdiccionales como administrativas, y suman 71 cursos, talleres y conferencias que se han impartido y se encuentran programados para concluir en diciembre del año en curso, en las tres regiones del Estado, en las ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón y en la H. Caborca.

Asimismo, cabe destacar que para eficientar la impartición de justicia, previa detección de las necesidades de cada uno de los tribunales, tanto de primera como de segunda instancia, se ha adquirido un total de 353 computadoras y 186 impresoras, que ya se encuentran operando en todos los tribunales. Además, se adquirieron 20 vehículos tipo económico para agilizar las citaciones y notificaciones en los procedimientos penales, distribuyendo tales unidades que ya se encuentran en servicio para los juzgados penales y mixtos de la Entidad.

En forma permanente laboramos para lograr las mejores condiciones de trabajo, ampliación y modernización de espacios, creación de los nuevos tribunales que se requieren de acuerdo con las demandas de los justiciables y la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora.

Por otra parte, estamos en comunicación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, colaborando con sentido constructivo a fin de mejorar en todos los aspectos la impartición de justicia.

Refrendamos nuestra plena disposición para trabajar en colaboración con el Ejecutivo y con el Legislativo, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, aportando nuestras opiniones y propuestas en torno de la formulación de iniciativas de leyes relacionadas con la impartición de justicia; asimismo, conjuntaremos con tales poderes los esfuerzos necesarios en lo que es de la competencia de cada poder, para proveer al desarrollo de la judicatura.

En lo concerniente al Poder Judicial Federal, hacemos patente que existe un ambiente de respeto entre ambos poderes judiciales y de creciente comunicación constructiva.

Por último, reitero mi plena disposición de seguir laborando para el desarrollo del Poder Judicial, que tiene la responsabilidad de atender las demandas crecientes de justicia de la sociedad sonorensa, y cuidaremos este servicio público a fin de que permanezca fincado en los valores de legalidad y de honestidad.





El Pleno del STJ unánimemente lo designa

# Max Gutiérrez Cohen es nombrado presidente

Por unanimidad, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora acordó nombrar al magistrado Max Gutiérrez Cohen como presidente del mismo para un período de seis años. La reunión del Pleno del STJE se dio el 24 de octubre del presente, luego de que el Congreso del Estado ratificara a Gutiérrez Cohen y a la licenciada Sandra Luz Verdugo Palacios como magistrados, nombramiento que dura nueve años. En la misma sesión, la Legislatura local nombró a Irma Meza Vega como magistrada del STJ, en sustitución de Gonzalo Yescas Ferrat.



*Gutiérrez Cohen en el momento de rendir protesta como Presidente del STJ.*

**L**uego de ser nombrado por el Pleno, el presidente del STJ reiteró su propósito de trabajar para mejorar el servicio de impartición de justicia. La honradez, la capacidad y el espíritu de servicio, son las cualidades que el nuevo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, pretende que caractericen a quienes laboran dentro del Poder Judicial en la capital. Gutiérrez Cohen, mencionó que estas cualidades serán un punto de preocupación y atención, en el cual se

debe de permanecer vigilantes y exigentes para que se puedan cumplir con un buen trabajo para los ciudadanos. Manifestó, que esta actividad pública es una de las de primer nivel de exigencias en la sociedad sonorenses, por lo que se tiene muy claro cuales son las necesidades de la población de contar con una mejor impartición de justicia. Dentro del mensaje de inicio de su mandato en el Tribunal, aseguró que el ejercicio de la Magistratura y de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, consta de un trabajo cotidiano que

se debe de realizar con sentido de responsabilidad social. “Este es el único que puede conducirnos a todos y cada uno de los magistrados, jueces y personal del Poder Judicial, a elevar los niveles de calidad en la impartición de justicia”, asentó. Para tener un mejor servicio, se realizó un análisis con los magistrados y jueces, así como con el personal jurisdiccional y administrativo, para detectar las necesidades que tiene cada persona en sus cargas de trabajo y el desempeño, por lo que se tomaron medidas de re-



*EN LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENO DEL STJ: Amado Estrada Rodríguez, secretario general de Acuerdos; magistrados Ignacio Islas Contreras, Miguel Ricardo Quintana Tinoco, Irma Meza Vega, Max Gutiérrez Cohen, Rolando Antonio Zayas Antillón, Sandra Luz Verdugo Palacios y Francisco Gutiérrez Rodríguez.*

estructuración, apoyo y medidas correctivas en casos que ha sido requerido. Gutiérrez Cohen, consideró que una de las funciones primordiales de la Presidencia es el tener siempre una actitud de respeto, apertura y de reflexión entorno a las opiniones, peticiones y quejas relacionadas con el desempeño del Poder Judicial.

«Diariamente recibimos en audiencia a quienes acuden a expresar sus peticiones o quejas relacionadas con la impartición de justicia... por lo que tenemos una adecuada comunicación con la Barra de Abogados, litigantes y académicos, que emiten su opinión y sugerencias», asentó.

Desde el seis de marzo, fecha en que inició el ejercicio de la Presidencia, se ha implementado un programa de capacitación para todos los integrantes del Poder Judicial, con las temáticas jurisdiccionales y administrativas.

Destacó, que como muestra de eficientar la impartición de justicia, se adquirió un total de 353 computadoras, 186 impresoras para todos los tribunales, además de 20 vehículos que ayudarán a agilizar las notificaciones de los procedimientos penales.

Agregó, que cuenta con plena disposición de seguir trabajando para el desa-



## Rinde protesta Irma Meza Vega como Magistrada del STJ

**Hermosillo, Son. 26 de octubre de 2006.** - Ante el Pleno del Congreso del Estado rindió protesta como magistrada propietaria del Supremo Tribunal de Justicia la ciudadana Irma Meza Vega.

Conforme al Acuerdo aprobado en la sesión del pasado 24 de octubre, la presidenta de la mesa directiva, diputada Claudia Pavlovich Arellano, tomó la protesta a la funcionaria del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Meza Vega sustituye al Lic. Gonzalo Yescas Ferrat, quien se jubiló.



rollo del Poder Judicial, “la justicia tiene la responsabilidad de atender las demandas crecientes de la sociedad sonorense, y cuidaremos este servicio público a fin de que permanezca fincado en los valores de legalidad y de honestidad”, externó.



### Nombra el Pleno del STJ a Jesús Hilario Aguirre Magistrado Regional

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) le tomó la protesta, el 26 de octubre del presente, al Lic. Jesús Hilario Aguirre Valenzuela como magistrado del

Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito, con sede en Ciudad Obregón.

Aguirre Valenzuela, quien fungía como Juez Primero de lo Familiar de Hermosillo, sustituye a la Lic. Irma Meza Vega, quien ayer rindió protesta ante el Congreso del Estado como Magistrada propietaria del STJE.

El nuevo Magistrado regional ingresó al Poder Judicial del Estado en diciembre de 1980 como actuario en el Juzgado Segundo Civil de Ciudad Obregón; posteriormente fue secretario de Acuerdos y proyectista en los juzgados de Puerto Peñasco y Guaymas. Es nombrado juez de lo Penal en abril de 1998 en San Luis Río Colorado; en agosto de 1999, en Caborca, y en septiembre de 2000 en Ciudad Obregón.

Recibe el nombramiento como juez de lo Familiar de Hermosillo el 16 de febrero de 2002; de septiembre de 2002 al mes de agosto de 2003 es titular del Juzgado Quinto de lo Penal de Hermosillo, para luego regresar al Juzgado Primero de lo Familiar.

## DIRECTORIO

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora:

**Magistrado Max Gutiérrez Cohen**

Dirección de Comunicación Social

**Juan Luis Duarte García**

**Gaceta Judicial** es una publicación de la Dirección General de Comunicación Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora. Dirección: Edificio del Poder Judicial del Estado.

Tehuantepec y Comonfort, Hermosillo, Sonora, México.

CP 83270. email: [csocial@stj.uson.mx](mailto:csocial@stj.uson.mx). Dirección en internet del Supremo Tribunal de Justicia del Estado:

[www.stj.sonora.gob.mx](http://www.stj.sonora.gob.mx)



**Gabriel García Correa, Juez Primero de lo Familiar de Hermosillo**

El Lic. Gabriel García Correa, quien era titular del Juzgado Quinto de lo Penal de Hermosillo, fue nombrado Juez Primero de lo Familiar de Hermosillo, en sustitución del Lic. Jesús Hilario Aguirre Valenzuela.





Fueron los ganadores del concurso de oposición libre

# Rinden protesta ocho nuevos jueces del Poder Judicial del Estado

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado tomó la protesta a ocho nuevos jueces por un período de cinco años. Encabezado por el presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen, el Pleno le tomó la protesta, el 13 de noviembre del presente, a los licenciados Rafael Castellón Gracia, Jorge Luis Moreno Moreno, Martín Abril Duarte, Heleodoro Reyes Medina, Francisco Félix Félix, José Alejandro Bojórquez Osorio, Eduardo Sánchez Moreno y Judith Esparza Lozano.



*LOS OCHO NUEVOS JUECES. Después de rendir su protesta los nuevos juzgadores flanquean al presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen.*

**E**llos fueron designados como resultado del concurso de oposición libre convocado por el STJ el 4 de mayo de este año a fin de cubrir las vacantes de ocho jueces que eran ocupadas provisionalmente. Del 5 al 9 de junio fue el plazo para que se inscribieran los interesados. Posteriormente, se desarrollaron las tres etapas del concurso: solución de un cuestionario por escrito; resolución

de casos prácticos, por escrito, y examen oral. El viernes 10 de noviembre del presente se reunió el Consejo del Poder Judicial del Estado (CPJE) y previa la deliberación respecto del resultado del concurso, una vez expresadas las consideraciones en relación con las personas que fueron declaradas aptas para el desempeño del cargo de Juez de Primera Instancia, se procedió a la desig-

nación y adscripción de los ocho concursantes mencionados, quienes desde el 13 de noviembre tomaron posesión de sus cargos.

**Rafael Castellón Gracia** ingresó al Poder Judicial del Estado (PJE) en agosto de 1995. Secretario de acuerdos del Juzgado Primero de lo Penal de Hermosillo (1997-99), secretario auxiliar de acuerdos del STJ (1999); secretario





proyectista del Segundo Tribunal del Primer Circuito de Hermosillo (200-02) y de la Primera Ponencia de la Primera Sala Mixta del STJ (2002-04). Desde el día 25 de mayo de 2004, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Primero de lo Penal de Puerto Peñasco** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.



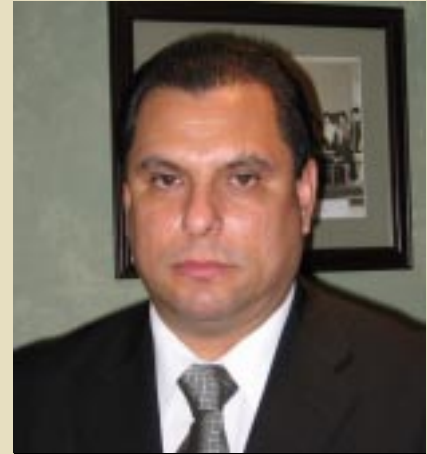
**Jorge Luis Moreno Moreno** ingresó al PJE en abril de 2003. Ha sido secretario de acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de Caborca (2003-04) y del Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo (2004-06) y secretario proyectista del STJ desde abril de este año. El CPJE

lo designó Juez de Primera Instancia y lo adscribió al **Juzgado de Primera Instancia Mixto de Cumpas**.



**Martín Abril Duarte** ingresó al PJE en abril de 1993. Ha sido secretario de acuerdos del Juzgado Mixto de Magdalena (1993-95), Juez de lo Civil de San Luis Río Colorado (1996), Juez Mixto de Agua Prieta (1996-2000), Juez Primero Penal de Ciudad Obregón (2000-02); secretario auxiliar de acuerdos del STJ (2002-04) y titular del Juzgado Mixto de Magdalena (2004-05). Desde el día 13 de junio de 2005, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Primero de lo Civil de Ciudad Obregón** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.

**Heleodoro Reyes Medina** ingresó al PJE en abril de 1994. Secretario de acuerdos del Juzgado Mixto de Huatabampo (1994-2001), secretario proyectista de la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Mixta del STJ (2005-06) del Juzgado Primero de lo Mercantil de Hermosillo (2001), Cuarto de lo Mercantil de Hermosillo (2001-02), y Tercero de lo Mercantil de Hermosillo (2002); Juez



Primero de lo Penal de Caborca (2002-06). Desde el día 22 de junio del año en curso, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Primero de lo Penal de Navojoa** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.



**Francisco Félix Félix** ingresó al PJE en enero de 2000. Secretario ejecutivo en el Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo (2000-01), secretario de acuerdos del Juzgado Mixto de Guaymas (2001-02), y del Juzgado Primero de lo Civil de Hermosillo; secretario proyectista de la Segunda Ponencia de la





Segunda Sala Mixta del STJ (2003-05) y titular del Juzgado Civil de Nogales (2005). Desde el día 6 de septiembre de 2005, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Cuarto de lo Civil de Ciudad Obregón** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.



**José Alejandro Bojórquez Osorio** ingresó al PJE en marzo de 1999, donde ha sido secretario ejecutivo y actuario ejecutor en el Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo (1999-01), secretario de acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de Hermosillo (2001-02), del Juzgado Segundo de lo Civil de Hermosillo (2002-05); secretario proyectista de la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Mixta del STJ (2005-06). Desde el día 7 de julio del año en curso, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Segundo de lo Penal de Guaymas** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.

**Eduardo Sánchez Moreno** ingresó al PJE en agosto de 1999, donde ha sido actuario ejecutor del Juzgado Mixto de Cananea (2001-02), secretario de acuer-



dos del Juzgado Primero Mixto de Guaymas (2002-03); secretario proyectista de la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Mixta del STJ (2003-05) Juez de Huatabampo (2005-06). Desde el día 22 de junio del año en curso, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Primero de lo Civil de Guaymas** y el CPJE lo adscribió a ese mismo Juzgado.



**Judith Esparza Lozano** ingresó al PJE en enero de 1993, donde ha sido secretaria de acuerdos del Juzgado Civil de Nogales (1993-97), del Juzgado Primero Civil de Ciudad Obregón (1997-

98), del Juzgado Segundo de lo Mercantil de Hermosillo (1998-2000); secretaria proyectista del Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito de Hermosillo y de la Primera Ponencia de la Primera Sala Mixta del STJ. Desde el día 20 de septiembre de 2005, por designación del STJ se desempeñaba como Titular, en forma provisional, del **Juzgado Primero de lo Civil de Agua Prieta** y el CPJE la adscribió a ese mismo Juzgado.

### Beneficios de la mediación y conciliación

Son procesos rápidos y sencillos. Son informales y la manera menos *estresante* de alcanzar una solución.

Permiten ayudar a que las partes determinen, cómo sus necesidades queden satisfechas.

Las partes y no el mediador o el conciliador deciden la solución de su problema.

Los procesos son gratuitos, voluntarios y confidenciales.

Información:



Edificio del Poder Judicial  
Tehuantepec y Comonfort  
Tercer Piso  
C.P. 83260 Tel: 213 8417  
Hermosillo, Sonora





Puntual, el Poder Judicial del Estado con el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

## El Pleno del STJ designa a Magistrada y Jueces para Adolescentes

**El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) en sesión celebrada el 29 de noviembre del presente, nombró a la Licenciada Adela Ricaud Gamboa, Magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito especializado en Justicia para Adolescentes, con efectos a partir del día trece de diciembre del año en curso. Dicho Tribunal conocerá de los recursos de apelación y otros que la ley prevé respecto de resoluciones que dicten los jueces de primera instancia especializados en justicia para adolescentes.**



Licenciada Adela Ricaud Gamboa, Magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito especializado en Justicia para Adolescentes

**U**nos días después, las licenciadas Magdalena Souza Sorovilla e Irma Velázquez Montañó y el licenciado Francisco Javier Gómez Izaguirre fueron designados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia como jueces de Primera Instancia especializada en Justicia para Adolescentes en Nogales, Hermosillo y Cócorit, respectivamente.

La designación de los nuevos jueces se dio en la sesión del Pleno celebrada el 6 de diciembre.

El presidente del STJ, magistrado Max Gutiérrez Cohen, comentó que con estos nombramientos y el de la Lic. Adela Ricaud Gamboa como magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito especializado en Justicia para Adolescentes, efectuado en días pasados, el Poder Judicial del Estado cumple puntualmente con las disposiciones legales que crearon el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Juzgados y Tribunal, éste con sede en Hermosillo, empezarán a funcionar el próximo 13 de diciembre.

## Trayectorias

**Licenciada Adela Ricaud Gamboa:** Ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial del Estado: Secretaria de acuerdos en el Juzgado Segundo Civil de Ciudad Obregón (1978); Secretaria de Estudio y Cuenta en la Secretaría del STJ (1978); fue Juez Mixto en Agua Prieta (1978-1979); Juez Segundo Civil en Cd. Obregón (1979-1980); Juez Tercero Civil de Hermosillo (1980-1981); Secretaria Proyectista del STJ (1983-1984); Directora de la Unidad de Apoyo a la Función Judicial (1988-1992); Magistrada del Primer Tribunal Regional de Hermosillo (1992-2002); y Magistrada del Segundo Tribunal Regional de Hermosillo desde octubre de 2002, cargo en el cual se desempeña como Presidenta.



**La Lic. Souza Sorovilla** ocupa el cargo de juez Primero de lo Civil en Nogales. Ella se inició en el STJ en octubre de 1989 como secretaria de Acuerdos en el Juzgado Penal de San Luis Río Colorado (1989-90), mismo puesto que ocupó en el Juzgado Penal de Guaymas

(1990-91); secretaria proyectista de la Segunda Ponencia de la Primera Sala Penal del STJ (1991-95); juez de Ures (1995-97), visitadora judicial (1997-99) y posteriormente fue juez en el Segundo Penal de Nogales (1999-2002), Tercero Penal de Hermosillo (2002-2003) y Primero de lo Civil en Ciudad Obregón (2003-05). Desde el 13 de junio de 2005 es juez Primero de lo Civil en Nogales.



**La Lic. Velázquez Montaña** fungía como consejera instructora del Consejo Tutelar para Menores del Estado de Sonora desde el 17 de abril del presente año a la fecha. Tiene maestría en políticas de seguridad pública con el título de tesis: "Seguridad Pública y Seguridad Jurídica en la Ley Tutelar para el Estado de Sonora". En el STJ ha sido secretaria de Acuerdos y proyectista de sentencia del Juzgado de lo Familiar en Hermosillo (1987-88 y 1988-90), secretaria de Acuerdos y proyectista de sentencia del Juzgado Tercero del Ramo Civil (1990-91 y 91-92), secretaria proyectista de la Segunda Sala del STJ (1993). También fue asistente ejecutiva de la Subsecretaría "A" de Gobierno

(1993-94); oficial séptimo del Registro Civil en Hermosillo (1995-99); consejera instructora del COTUME (1994-2004) y consejera consultiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (2005-06). Es integrante del Comité Académico del STJ a partir de mayo de este año.



**El Lic. Gómez Izaguirre** ocupa el cargo de juez Mixto de Cananea. Se inició en el STJ en agosto de 1988 como secretario de Acuerdos en el Juzgado Civil de Nogales, en el de Navojoa (1988-89), Primero Civil de Hermosillo (1989-90); de Navojoa (1990-91) y en Mixto de Huatabampo (1992); secretario proyectista en la Segunda Sala Regional de Ciudad Obregón (1992-93); juez de Primera Instancia en el Juzgado Civil de Caborca (1993), de Guaymas (1993-95) y de Nogales (1995-02). Desde septiembre de 2002 es juez Mixto de Cananea.

## Movimientos en Tribunales Regionales y Juzgados

**Licenciado Javier Enríquez Enríquez, Magistrado del Segundo Tribunal Regional de Hermosillo.-** Con motivo del nuevo nombramiento de la Lic. Ade-





la Ricaud Gamboa, el Pleno del STJ designó en forma provisional al licenciado Javier Enriquez Enriquez, para que a partir del trece de diciembre asuma el cargo de Magistrado del Segundo Tribunal Regional de Hermosillo.



**El licenciado Javier Enriquez** ingresó al Poder Judicial el 7 de septiembre de 1992; ha sido actuario ejecutor en el Juzgado Tercero Civil de Hermosillo (1992-1993); Secretario de acuerdos en el Juzgado Mixto de Agua Prieta y en el Juzgado Segundo Civil de Ciudad Obregón (1993-1995); Secretario Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia (1995-1997); Juez de Primera Instancia Penal y Familiar en Hermosillo (1997-2001). Desde el 16 de agosto de 2001 ocupa la titularidad del Juzgado Segundo Civil de esta ciudad.

#### **Nombramientos en Juzgados**

Asimismo, la licenciada María del Socorro Ballesteros López, quien se desempeña como Juez Primero Civil de Guaymas fue readscrita para asumir la titularidad del Juzgado Segundo Civil de esta ciudad y en su lugar fue nombrada la Licenciada María Gabriela Careaga

Macías, quien funge como Juez Primero Mixto en Huatabampo, cargo que será ocupado de manera provisional por el licenciado Octavio Castrejón Martínez, quien se desempeña como Secretario Proyectista del STJ.

#### **Licenciado Eligio Román Bernal, Magistrado Regional de Circuito del Tribunal de Caborca**

Por otra parte, en virtud de la renuncia presentada por el licenciado Ramos Navarro Sánchez al cargo de Magistrado Regional de Circuito del Tribunal de Caborca, el Pleno del STJ nombró al licenciado Eligio Román Bernal para que asuma dicho cargo a partir del primero de diciembre del año en curso.



**El licenciado Eligio Román** cuenta con carrera dentro del Poder Judicial del Estado, donde ha ocupado los siguientes cargos: Actuario Ejecutor en el Juzgado Segundo Civil de Hermosillo (1989); Secretario de Acuerdos en los Juzgados Mixto de Alamos, Mixto de Cumpas y Mixto de Agua Prieta (1989-1990); Secretario proyectista en el Supremo Tribunal de Justicia (1990-1991); Juez Penal en Cd. Obregón y Nogales

(1991-1993); Secretario Auxiliar de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia (2001); Juez Mixto de Cananea (2001-2002); Juez Cuarto Mercantil de Hermosillo (2002-2006). Desde el 1 de agosto del año en curso ocupaba el cargo de Juez Mixto en Ures.

#### **Licenciado Luis Alberto Escalante Flores, Juez Mixto en Ures**

En sustitución del licenciado Román fue designado el licenciado Luis Alberto Escalante Flores, quien ha ocupado los siguientes cargos en el Poder Judicial del Estado:

Secretario Ejecutivo en el Primer Tribunal Regional de Hermosillo (1998-2001); Actuario ejecutor en el Juzgado Primero Penal de Hermosillo ((2005); Secretario Proyectista del STJ (2005-2006). Además, ha ocupado de manera provisional la titularidad del Juzgado Segundo Civil de Guaymas y del Juzgado Quinto Penal en Hermosillo.

#### **MOVIMIENTOS EN JUZGADOS**

Los nombramientos del Lic. Francisco Javier Gómez y de la Lic. Magdalena Souza como jueces especializados en Justicia para Adolescentes produjeron movimientos en varios Juzgados:

En lugar del Lic. Gómez Izaguirre, el Pleno del STJ designó al **Lic. César Augusto Morales Chávez** como **Juez Mixto de Cananea**. En sustitución del Lic. Morales Chávez, quien era **Juez Mixto de Alamos**, se designó al **Lic. Hugo David Silva Toledo**.

El Lic. **Zaid Ismael Montaña Peña** fue designado **Juez Civil de Nogales**. En lugar del Lic. Montaña Peña, quien era **Juez Mixto de Magdalena**, se designó al Lic. **Leobardo Burgos Calleja**.

El Lic. Morales Chávez, nuevo Juez Mixto de Cananea ingresó al STJ en a-



bril de 1991 como secretario ejecutivo y actuario ejecutor del Juzgado Tercero Civil de Hermosillo (91-92 y 92-93); secretario de Acuerdos en el Juzgado Mixto de Magdalena (93) y el Primero Civil de Hermosillo (93-95); secretario proyectista de la Primera Ponencia de la Sala Regional de Hermosillo y del Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito (97), así como de la Segunda Ponencia de la Segunda Sala del STJ (97-99); Juez Mixto de Puerto Peñasco (1999-2000) y de Álamos (2000 a la fecha).

El Lic. Silva Toledo, nuevo Juez Mixto de Álamos, ingresó al STJ en marzo de 1999 como actuario ejecutor del Juzgado Primero de lo Civil en Nogales (1999-2000), secretario de Acuerdos en el Juzgado Segundo Civil de Hermosillo (2000-02); secretario auxiliar de Acuerdos del STJ (02-03) proyectista de la Segunda Ponencia de la Primera Sala del STJ. Juez Mixto de Ures (noviembre 2005- agosto 2006) y de Cumpas (agosto 2005-noviembre 2006). Actualmente y desde el 14 de noviembre de este año se desempeñaba como secretario proyectista del STJ.

El Lic. Montaña Peña, nuevo Juez Civil de Nogales, ingresó al STJ en noviembre de 1997 como asistente en las Salas Mixtas del STJ (97-99) y secretario auxiliar de Acuerdos del STJ (00-01). Juez en el Primero Penal de Navojoa (01-02), el Mixto de Huatabampo (03-05) y desde junio de 2005 era juez Mixto de Magdalena.

El Lic. Burgos Calleja, nuevo Juez Mixto de Magdalena, ha sido asistente de la Tercera Ponencia de la Segunda Sala del STJ (2001), actuario ejecutor del Juzgado Primero de lo Civil en Hermosillo (01-03), secretario de Acuer-

dos del Juzgado Segundo de lo Civil en Hermosillo (03-05) y, desde noviembre de 2005, secretario proyectista del STJ. dos del Juzgado Segundo de lo Civil en Hermosillo (03-05) y, desde noviembre de 2005, secretario proyectista del STJ.



## Inauguran los tres Poderes del Estado el primer Tribunal Unitario de Circuito y juzgados especializados en justicia para adolescentes

**H**ermosillo, Son., 13 de diciembre de 2006.- Para fortalecer el Estado de Derecho y cumplir cabalmente la Constitución General de la República, el Gobernador Eduardo Bours inauguró el primer Tribunal Unitario de Circuito y el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes.

Ante autoridades representativas de los tres poderes del estado, el Gobernador Bours, felicitó a todo el Poder Judicial sonorense por sacar adelante la reforma al Artículo 18 que establece las bases y lineamientos a seguir para el nuevo Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Acompañando al Gobernador estuvieron el Magistrado Max Gutiérrez Cohen, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, representante del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado; Lic. Ernesto Gándara Camou, Presidente Municipal de Her-





mosillo; Lic. Adela Ricaud Gamboa, Magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito Especializado en Adolescentes y la Lic. Irma Velázquez Montaña, Juez Especializado en Justicia para Adolescentes de Hermosillo.

El Gobernador Bours mencionó que a la par de estos nuevos juzgados que hoy se ponen en funcionamiento en Hermosillo, Cócorit y Nogales, se inauguran también Ministerios Públicos especializados en Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Cajeme.

Destacó que cuando se trabaja por todos en conjunto, se puede lograr metas importantes como las de hoy con estos nuevos tribunales, que vienen a responder a las necesidades actuales que demanda la sociedad en materia de impartición de justicia.

Por su parte, Gutiérrez Cohen dijo que el Supremo Tribunal de Justicia destinó una inversión de 3.7 millones de pesos para poner en marcha los tres juzgados especializados, de los cuales se remodeló el de Cócorit, mientras que en la capital se recibió de la Secretaría de Seguridad Pública, el inmueble del antiguo centro intermedio, y en Nogales se reubicó un juzgado penal para darle el espacio al especializado en adolescentes.

A partir del 13 de diciembre, señaló, los menores que cometan alguna conducta tipificada como delito serán turnados ante el ministerio público especializado en justicia para adolescentes, el cual determinará de acuerdo a la edad y al ilícito de que se trate, si el menor va a un centro de internamiento.

Sin embargo, sólo serán sujetos de internamiento los adolescentes entre 14 y 18 años, mientras que aquellos entre

12 y 14 años recibirán atención especializada externa, en tanto que los que los menores de 12 años recibirán asistencia social, concluyó.

## Inauguración del Juzgado para Adolescentes en Cócorit

Cd. Obregón, Son.- A velar por el cuidado de los valores correspondientes al interés superior del menor llamó ayer el magistrado Max Gutiérrez Cohen, al inaugurar el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes.

Es necesario, dijo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el equilibrio en la atención y protección de la víctima y la seguridad pública.

En la ceremonia, dio posesión al juez Francisco Javier Gómez Izaguirre, quien estará al frente del naciente juzgado, en Cócorit.

Pidió a los jueces procurar la solución de los conflictos por la vía de la mediación o la conciliación cuando los delitos imputados al adolescente no sean gra-



ves y las circunstancias del caso legalmente lo permitan.

“Es claro también que en todo asunto que se someta a la jurisdicción del juez, deberá cuidar el cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento, buscando establecer siempre la verdad material, para resolver con justicia”, precisó.

## En Nogales

Con la presencia de la magistrada Teresa de Jesús Fontes Agramont en representación del STJ; de la Lic. Magdalena Souza Sorovilla y del Lic. Rogelio Platt Reyna, juez y agente del ministerio público especializados en justicia para adolescentes respectivamente, iniciaron labores en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes en la ciudad de Nogales.



## La magistrada Adela Ricaud Gamboa se dice lista



**L**ista y contenta por iniciar una nueva etapa en su carrera dentro del Poder Judicial se declaró la nueva magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito Especializado en Justicia para Adolescentes, Adela Ricaud Gamboa.

“Me siento muy contenta y asumo que es un reto muy grande el que vamos a iniciar hoy, pero sobre todo porque So-

nora es uno de los pocos Estados que está dando verdaderamente cumplimiento a la reforma constitucional”, dijo. La magistrada, con experiencia de 15 años en la segunda instancia, manifestó que todo el personal que estará laborando en la justicia penal de los adolescentes está altamente calificado y cuenta con una limpia carrera dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Reiteró que el sistema penal para menores infractores que comenzó a implementarse desde ayer es el más idónea, por lo que la comunidad puede estar tranquila.

Agregó que, a diferencia del trámite penal que se sigue en los adultos, el de los menores va a ser más ágil y sencillo.

“La diferencia más grande que hay es que en este sistema no va a valer la declaración del adolescente cuando se haga ante el Ministerio Público si no la ratifica ante el juez de primera instancia”, comentó al ser entrevistada por un medio de comunicación local.

**\*Con la suma de esfuerzos de los tres Poderes se avanza en la procuración e impartición de justicia**

\* Palabras del Magistrado Max Gutiérrez Cohen en la inauguración de los Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes

**E**n primer término, deseo expresar que es significativa la presencia del Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado, en virtud de la trascendencia de esta reunión, en la cual hacemos patente nuestro compromiso con la sociedad sonorense, de dar vida al sistema integral de justicia para adolescentes, que requiere de la conjunción de esfuerzos, de acciones de colaboración y de permanente comunicación entre las diversas entidades públicas que la ley prevé.

En estas responsabilidades, se incluye a los ayuntamientos en lo que toca a acciones encaminadas a la prevención y protección del adolescente en contra de actos u omisiones que puedan afectar su sano desarrollo.

En esta materia, el trabajo en colaboración entre los tres Poderes del Estado, dio inicio meses atrás, desde el momento en que advertimos que la reforma al artículo 18 constitucional publicada hace un año, obligó a la Federación y a

las entidades federativas a crear las leyes e instituciones para establecer el sistema integral de justicia para adolescentes.

En Sonora, desde un principio entendimos claramente que sólo con la suma de esfuerzos, y en ejercicio de las atribuciones constitucionales que corresponden a cada uno de los Poderes, es dable avanzar para la consecución de una mejor procuración e impartición de justicia, máxime cuando se trata de establecer un sistema integral de justicia para adolescentes, en la que es necesaria la concordancia y convergencia del servicio de diversas entidades públicas.

En congruencia con ello, el Gobernador del Estado asignó oportunamente al Poder Judicial, este edificio en el cual inician sus funciones el Tribunal Unitario Regional de Circuito y el Juzgado de Primera Instancia especializados en Justicia para Adolescentes. Además, asignó el edificio donde inicia funciones





el Juzgado Especializado ubicado en Córorit, Sonora, donde se encontraba la Delegación del Consejo Tutelar para Menores. Ambos inmuebles fueron remodelados para la debida prestación de sus servicios.

Además de lo anterior, nos dimos a la tarea de unir esfuerzos, primeramente con personal profesional calificado que asignó el Titular del Ejecutivo, con quienes laboramos para formular el proyecto de la iniciativa de la Ley de mérito, en razón de que se trataba de crear las instituciones dependientes tanto del Ejecutivo, como del Poder Judicial, que operarían este sistema.

Siempre actuamos con la convicción de que había que trabajar para establecer una adecuada estructura legal para fijar las atribuciones de cada una de las entidades públicas, particularmente de la defensoría, del ministerio público, del tribunal y juzgados, todos especializados en justicia para adolescentes; de la estructura y funcionamiento del Instituto de Tratamiento y de aplicación de medidas para adolescentes, y sobre todo era muy importante actuar sin precipitaciones, haciendo acopio de información y de experiencia, para diseñar los procedimientos a seguir tanto por el ministerio público especializado, como por los juzgados y el tribunal de segunda instancia.

Considero que se logró establecer en la Ley un procedimiento claro y sencillo, que exige y da cauce a la continuidad de los actos procesales, a la efectiva presencia del juez en las diligencias y audiencias; al constante trabajo para la integración de cada uno de los expedientes, de manera que se logre una articulación de actos que con lógica secuencia y celeridad, y en un ambiente

de comprensión por el adolescente, por su abogado, por el representante social, los testigos y peritos, en su caso, que les permita entender de manera ordenada, cada uno de los actos, el objeto de los mismos, los momentos en los cuales ha de ejercerse la acción y la defensa hasta concluir el proceso, cuidando asimismo, que el procedimiento sea adecuadamente gobernable por el juez o magistrado, para emitir cada resolución.

No voy a extenderme en la mención de las particularidades de la Ley, que finalmente se aprobó por el H. Congreso del Estado, pero sí deseo resaltar que es la unión de voluntades, la sana comunicación y el sentido de compromiso ante la sociedad, primeramente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y posteriormente, con el Congreso del Estado, lo que dio como resultado la propia ley que comentamos, publicada el día 12 de septiembre del año en curso.

Es importante señalar todo lo anterior, porque en otros Estados de la República, desafortunadamente no se han dado las condiciones de comunicación y de convergencia en el trabajo o sencillamente no se ha realizado la labor que en conjunto debe hacerse, cuando se trata de leyes en cuya aplicación tengan que intervenir entidades públicas correspondientes al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, lo cual provoca en los tribunales serios problemas, inconformidades o desajustes, que trascienden en demérito de la administración de justicia.

En relación con lo anterior, es pertinente señalar que en el reciente Segundo Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, celebrado en la Ciudad de Mé-

xico, los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tuve el honor de presidir la Mesa de Gobierno Judicial, y en la misma se acordó la propuesta, entre otras, de exhortar al Congreso de la Unión, así como a los Congresos locales para que se escuche la opinión de los juzgadores en las mesas de discusión de iniciativas de ley que impactan al sistema de justicia. Introducir reformas constitucionales y legales mediante las que se incorpore la necesidad de consultar a los órganos impartidores de justicia el contenido de proyectos legislativos que afecten al sistema de impartición de justicia.

En ese encuentro nacional dejamos testimonio de la realidad que se vive en Sonora en cuanto a la comunicación y conjunción de esfuerzos del Poder Judicial con el Poder Ejecutivo y con el Legislativo, en los procesos de reforma a la Constitución local, de creación de nuevas leyes y de reforma a las ya existentes, todo ello con el fin de fortalecer el Estado de Derecho y de avanzar hacia mejores niveles de impartición de justicia, como lo exige la sociedad.

En este acto también quiero dejar testimonio de que con base en los lineamientos de la reforma al artículo 18 constitucional y en la nueva Ley, hemos tenido diversas reuniones de trabajo con la titular del nuevo Tribunal Unitario Regional, Magistrada Adela Ricaud Gamboa, con los titulares de los juzgados especializados en justicia para adolescentes, licenciados Irma Velázquez Montaña, Magdalena Souza Sorovilla y Francisco Javier Gómez Izaguirre, quienes fungirán en Hermosillo, Nogales y Córorit, respectivamente. Además, nos





reunimos con todos los jueces de primera instancia que actuarán en auxilio de la justicia para adolescentes; con el Procurador de Justicia y con los agentes del ministerio público especializados, con el Director de la Defensoría de Oficio, con el Presidente del Consejo Tutelar para Menores, entre otros funcionarios, para establecer claramente los lineamientos de comunicación, de trabajo, de atención a las personas y de cuidado en la prosecución de los asuntos.

Tenemos todos muy claro que está en nuestras manos, en cada institución de acuerdo con las atribuciones y límites de las facultades que establece la Constitución y la Ley, de velar por el cuidado de los valores que corresponden al interés superior del adolescente, en equilibrio con la atención y protección de la víctima, en equilibrio con la protección de la seguridad pública, además de procurar la solución de conflictos por mediación o conciliación cuando la naturaleza no grave de la conducta imputada al adolescente y las circunstancias del caso legalmente lo permitan. Es claro también que en todo asunto que se someta a la jurisdicción del juez, éste deberá cuidar el debido cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento, buscando establecer siempre la verdad material, para resolver con justicia.

Muchas gracias a todos.



**\* «Aprovecho esta ocasión para reconocer, para agradecer y para felicitar a todo el Poder Judicial del Estado»**

**\* Palabras del Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado en la inauguración de los Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes**

**L**ic. Max Gutiérrez Cohen, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado; Lic. Manuel Ignacio Acosta, representante del Honorable Congreso del Estado; Sr. Lic. Ernesto Gándara, nuestro Presidente Municipal, Sras. Magistradas, Sres. Magistrados, Magistrada Adela que bueno que ya estás con nosotros ahora en esta nueva chamba.

Hace unos meses algún amigo mío conferencista que vino aquí a Hermosillo le preguntaron que si por quien iba a votar en las próximas elecciones y el comentó que iba a votar por aquel que estuviera dispuesto a impulsar cuestiones que no fueran populares, que le entrara a los temas de fondo que este país necesita y nos dejáramos de estar apoyando nada más cuestiones de corto plazo en nuestro país.

Hago la mención de esa referencia que hacía esta persona porque pues parece que como bien dejo entrever el Magistrado Presidente la reforma al 18 constitucional a muchos no los dejaron conformes a muchos los dejaron sumamente preocupados en la manera en que se llevó a cabo una reforma tan importante y de tanto impacto en la vida cotidiana de nuestro país.

Una reforma que entre otras cosas asignaba responsabilidades y no recursos y no manera de sacar las cosas a los Estados. Es una reforma con enormes, enormes lagunas que estaban ahí y que teníamos que entrarle los Estados; una reforma que sin duda no fue suficientemente consultada con los especialistas del tema y por supuesto con el Poder Judicial de la Federación y el Poder Judicial de los Estados.

Tal parece que a todo mundo les quedo ahí ese amarguito sabor de boca de lo





que puede suceder cuando para generar acuerdos o para llegar a acuerdos o para conceder en algunas para que tu me concedas en otras, se aprueban cosas sin pensar de veras en mediano y largo plazo en el País.

Teníamos dos sopas, las sopas que hicieron algunos Estados de ignorarla que no se en que vaya a quedar, me imagino que tarde que temprano le van a tener que entrar, ignorarla porque no estaban de acuerdo o la otra era entrarle y entrarle con todo como es el mandato constitucional, los sonorenses somos gente de instituciones, que respetamos las instituciones y respetamos las leyes, a pesar de que teníamos enormes diferencias nos pusimos a trabajar para sacar adelante esta reforma lo mejor posible, yo quiero aprovechar esta ocasión para reconocer, para agradecer y para felicitar a todo el Poder Judicial del Estado pero particularmente al Magistrado Presidente, a Max Gutiérrez por todo el empuje que le dio a que pudiéramos sacar desde la iniciativa de ley en el Estado hasta estar en el día de hoy cumpliendo con los términos de los mandatos, cumpliendo estrictamente con lo que se nos ordena, respetando las leyes. En la parte fundamental podemos estar o no estar de acuerdo en las leyes, pero todos tenemos la obligación de respetarlas y de cumplirlas. En el caso personal tengo enormes diferencias pero tengo la obligación como Gobernador del Estado de cumplirlas. Y aquí estamos el día de hoy, creo que mucho mejor gracias a la iniciativa que se aprobó en el Estado ya estamos sustancialmente mejor para caminar y poder llevar a cabo esta reforma.

Estamos mandando la iniciativa del presupuesto al Congreso del Estado un in-

cremento por supuesto para el Ministerio Público de la Procuraduría General del Estado para que puedan cumplir también con lo que tiene hoy el mandato.

Pues parece que cuando se trabaja en conjunto, cuando trabajamos todos bajo el mismo carril, podemos lograr lo que logramos el día de hoy, algo que parecía que no iba por buen camino, encausarlo y llevarlo por buen el camino y no tengo ninguna duda que será para el bien de los sonorenses, de los adolescentes pero particularmente para el bien de toda la comunidad, muchísimas felicidades y demuestra otra vez que trabajando en conjunto se pueden lograr grandes objetivos.

Muchísimas gracias.

## Qué es el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora



**Antecedentes:** La reforma al Artículo 18 de la Constitución General de la República estableció las bases y lineamientos a seguir para este nuevo Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Dicha reforma, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005, prevé que la Federación, los Estados y el Distrito

Federal establecerán este Sistema, que será aplicable a quienes se le atribuyan la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y tengan entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad; y que respecto a las personas menores de 12 años que presenten esta situación sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social.



Agrega que este ordenamiento también se aplicará a los adolescentes que durante el procedimiento cumplan los 18 años de edad y a quienes después de haber cumplido los 18 años se les atribuya una conducta tipificada como delito en las edades anteriormente mencionadas.

**En Sonora:** A mediados de este año de 2006 el Gobierno del Estado empezó a trabajar en el proyecto de la iniciativa de la respectiva ley –trabajos en los que fue invitado a participar el Poder Judicial del Estado- y el 12 de septiembre de este año se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora.

**Principios rectores del Sistema.** En el artículo 3 de esta ley se indican:

- ❑ El interés supremo del adolescente.
- ❑ El reconocimiento de los derechos específicos y garantías del adolescente
- ❑ La expresión libre de la opinión del adolescente en todos los asuntos que le afecten
- ❑ La valoración de las declaraciones del adolescente en función de su edad y características individuales
- ❑ La protección integral del adolescente
- ❑ La reincorporación familiar, social y cultural del adolescente
- ❑ La especialización, inmediatez, concentración, contradicción, celeridad y privacidad procesal
- ❑ La mínima intervención
- ❑ La justicia alternativa, siempre que resulte procedente, y

- ❑ La proporcionalidad, racionalidad y la flexibilidad en la aplicación de las medidas.

**Derechos y garantías** de los adolescentes sujetos a investigación y proceso:

- ❑ Ser informados, en un lenguaje claro y accesible, sin demora y personalmente, sobre los derechos y garantías que les asisten
- ❑ A no ser privados de su libertad, salvo en los casos expresamente previstos en esta ley
- ❑ Ser respetados en su persona y dignidad. En ningún caso, serán sujetos de maltrato, incomunicación, coacción psicológica o cualquier otra acción que atente contra su dignidad o integridad física o mental
- ❑ A solicitar la presencia de sus padres, tutores o quien ejerza la patria potestad o, cuando no contare con ellos o no fueren localizados, de la persona en quien deposite su confianza, en todas las diligencias en las que intervenga, y tener comunicación con ellos
- ❑ A una defensa adecuada, por abogado particular que designe o, si no lo hiciere, por un defensor de oficio que le designe la autoridad competente y a entrevistarse en cualquier tiempo con su abogado
- ❑ En caso de ser indígenas, a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de idioma y cultura; de no hablar el idioma español, por intérpretes y defensores que conozcan su idioma

- ❑ A ser informados, en un lenguaje claro y accesible, sin demora y personalmente, de las razones por las que se les detiene, investiga o juzga; la persona que los acusa, y todo aquello que interese respecto de su sujeción a la justicia para adolescentes
- ❑ A que se presuma su inocencia
- ❑ A no ser obligado a declarar
- ❑ Que la carga de la prueba para la comprobación de la conducta tipificada como delito que se les atribuye la tenga su acusador
- ❑ A que se le proporcionen todos los datos que solicite para su defensa y a que se le reciban todas las pruebas que ofrezcieren
- ❑ A tener un proceso en el que se le administre justicia de manera pronta, completa e imparcial
- ❑ En caso de ser sujetos a proceso, a ser juzgado antes de cuatro meses si se tratare de una conducta tipificada como delito y no calificada como grave o antes de seis meses si se trata de una conducta tipificada como delito calificada como grave, salvo que solicite mayor plazo para su defensa
- ❑ A que su intimidad y privacidad personal y familiar sean respetadas, a que no sea público el proceso, ni se dé a conocer dato alguno que directa o indirectamente posibilite la divulgación de su identidad
- ❑ A que se procure la aplicación de procedimientos alternativos





de justicia, cuando resulte procedente.

La violación de los principios señalados en este artículo generará, para el servidor público responsable, infracción administrativa grave, independientemente de la responsabilidad política o penal que corresponda.

### INTEGRACIÓN, COMPETENCIA Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL

**Unidad de Defensoría Especializada en Justicia para Adolescentes.** En el artículo 16 se crea la Unidad de Defensoría, dependiente de la Dirección General de Defensoría de Oficio en el Estado, que tendrá a su cargo la asistencia, representación legal, asesoramiento y defensa de los derechos de los adolescentes, cuando éste no tenga defensor particular, o hayan designado a una persona de su confianza para que lo represente y éste no cuente con la profesión de Licenciado en Derecho.

Este servicio será gratuito y se prestará desde la investigación hasta la ejecución de las medidas.

**Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes.** En el artículo 18 se crea esta Unidad “como un órgano desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado con autonomía técnica que, a través de los agentes del Ministerio Público especializados en procuración de justicia para adolescentes adscritos a la misma, estará encargada de la persecución e investigación de las conductas tipificadas como delito cometidas por adolescentes.

**Tribunal y Juzgados.** El artículo 22 de la ley dice: “El Tribunal y los juzgados, en el ámbito de sus respectivas com-



*En el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora y en la Universidad del Noroeste impartió conferencias sobre justicia para adolescentes el Mgdo. Max Gutiérrez Cohen*

petencias, serán los órganos jurisdiccionales especializados del Poder Judicial del Estado encargados de la impartición de justicia para adolescentes y tendrán las atribuciones que les otorgan la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y esta ley”.

En concordancia con ello, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) en sesión celebrada el 29 de noviembre de este año, nombró a la licenciada Adela Ricaud Gamboa, Magistrada del Tribunal Unitario Regional de Circuito especializado en Justicia para Adolescentes, con efectos a partir del día trece de diciembre del año en curso. Dicho Tribunal conocerá de los recursos de apelación y otros que la ley prevé respecto de resoluciones que dicten los jueces de primera instancia especializados en justicia para adolescentes.

Y el trece de diciembre de 2006, el STJ instala juzgados de primera instancia especializados en justicia para adolescentes en Cócorit, al sur del Estado;

Hermosillo, centro, y Nogales, norte de la entidad

### **Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.**

El artículo 23 indica “Se crea el Instituto que dependerá del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado, y tendrá por objeto la custodia provisional y la ejecución y seguimiento de las medidas de internamiento y externamiento que se impongan a los adolescentes...”

Entre las atribuciones del Instituto está el de recibir de la autoridad que haya realizado u ordenado la detención al adolescente para su custodia; realizar los estudios médicos y psicológicos del adolescente remitido para su custodia, así como del entorno familiar, social y cultural.

Aplicar al adolescente puesto a su custodia las medidas de prevención ordenadas por la autoridad competente; proponer al juez las medidas que sean más benéficas para el desarrollo integral del adolescente.



Los reos del fuero común sin sentencia, equivalen al 18% del total de los internos

## Redobla esfuerzos el STJ para mejorar la impartición de justicia

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia, magistrado Max Gutiérrez Cohen, informó que en materia penal, no obstante el incremento de asuntos que consigna el ministerio público y la ejecución de más órdenes de aprehensión que en períodos anteriores, los juzgados laboran con mayor esfuerzo para el desahogo de las cargas de trabajo.

**S**eñaló que en el año 2005 se registraron 9101 asuntos penales y en los meses de enero a julio del año en curso ingresaron alrededor de 5,500 consignaciones. La suma de esos 2 períodos arroja alrededor de 14,600 asuntos y es significativo precisar que de acuerdo con el reporte de los juzgados, al 31 de julio del año en curso, existen 3,700 procesos penales en trámite, con un total de 4,395 procesados, de los cuales se encuentran 1,877 libres y 2,518 detenidos. Luego entonces, comentó el magistrado, si se habla de que en todos los penales del Estado existen alrededor de 13,700 internos, y de éstos los deteni-



dos procesados por el fuero común suman poco más de 2,500, esto significa un porcentaje de procesados detenidos sin sentencias, equivalente a poco más de 18% del total de los internos de los Ceresos.

Esta situación se sigue atendiendo con responsabilidad por el Supremo Tribunal de Justicia y los juzgados, para mejorar la impartición de justicia y resolver con apego a la ley cada uno de los procesos.

También informó que el STJ ha venido

apoyando las labores de los juzgados en el Estado, a través de un programa intensivo de capacitación, de reforzamiento humano y material para la agilización de los procedimientos, y la comunicación entre los titulares de los órganos judiciales para la atención de las necesidades que se presentan.

En cuanto a los programas de capacitación y especialización judiciales, informó que desde el mes de abril del año en curso está en marcha un programa que comprende un total de 44 activida-

des consistentes en cursos, conferencias y talleres que se realizan tanto en Hermosillo, Ciudad Obregón, como en Caborca, en el que han participado con muy buenos resultados, servidores del Poder Judicial, tanto jurisdiccionales como administrativos.

Para el reforzamiento de los juzgados, precisó el presidente del Tribunal que en el año en curso se apoyó con personal adicional para el desahogo del trabajo en las secretarías; se adquirieron y distribuyeron 70 computadoras y 48 impresoras a diversos juzgados y se está en proceso de licitación pública para la adquisición de un total de 235 computadoras más y 90 impresoras, en atención a las necesidades de todos los tribunales del Estado de Sonora. Además, se adquirieron 19 vehículos tipo económico para el servicio de notificaciones y citaciones en los juzgados que ventilan asuntos penales, todo lo cual ya ha repercutido en la agilización de los procedimientos. (Información publicada el 15 de agosto de 2006)



H. Congreso del Estado  
de Sonora

## En curso, la reforma al Poder Judicial de Sonora

En su última sesión, la LVII Legislatura local aprobó la *«Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene como finalidad el perfeccionamiento y un mejor funcionamiento de los órganos fundamentales que estructuran al Poder Judicial del Estado»*



Hermosillo, Son. 15 de septiembre de 2006. - La LVII Legislatura de Sonora llevó a cabo su última sesión, la cual fue de carácter extraordinario y en la que se le dio curso a diversos asuntos, como reformas a la Constitución Política del Estado, la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y las cuentas públicas de ayuntamientos y del Estado.

La mesa directiva para esta sesión extraordinaria estuvo integrada por los diputados Ismael Flores García, presidente; Guadalupe Gracia Benítez, vicepresidenta; Blenda Nubia Antelo Anduro, primera secretaria; María Carmela Estrella Valencia, segunda secretaria y Edith Gutiérrez Lizárraga, suplente.

### **Reforma al Poder Judicial**

Las comisiones unidas Primera de Go-

beración y Puntos Constitucionales, y de Justicia y Derechos Humanos, presentaron el dictamen de iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene como finalidad el perfeccionamiento y un mejor funcionamiento de los órganos fundamentales que estructuran al Poder Judicial del Estado.

Para ello se separan las funciones jurisdiccionales de las funciones propiamente administrativas y de carrera judicial que deben tener a su cargo, respectivamente, el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo del Poder Judicial. Entre los principales aspectos de esta Ley destacan que la administración del Poder Judicial recaerá en el Consejo del Poder Judicial del Estado, con excepción del Supremo Tribunal de Justicia, mismo que se encargará de la vigilancia y supervisión de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Se establece que los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia se distinguirán entre sí por el calificativo numérico que corresponda al orden en que hayan sido designados, a fin de que exista certidumbre en los casos de sustitución de los propios magistrados o de suplencia del Presidente por impedimentos, faltas accidentales o temporales.

Se plantea instituir un nuevo Consejo del Poder Judicial del Estado y que se integre por cinco consejeros propietarios y cuatro suplentes, de los cuales uno de los primeros será el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que lo será también del Consejo.

Asimismo por dos consejeros nombrados por el Pleno del Supremo Tribunal

de Justicia, el primero de entre los magistrados de éste órgano o magistrados regionales de circuito, y el segundo de entre los jueces de primera instancia, ambos con su respectivo suplente; un consejero propietario y su suplente designados por el Congreso del Estado, con el voto, cuando menos, de las dos terceras partes de sus integrantes.

Los restantes consejeros propietario y su suplente serán designados por el Ejecutivo del Estado.

Para que los integrantes del Consejo no permanezcan indefinidamente en su

encomienda y se dé cabida a otros que los sustituyan, se propuso que salvo el Presidente del STJ, los consejeros propietarios duren cinco años en su cargo, sean sustituidos en forma escalonada y que los propietarios no puedan ser nombrados para un nuevo periodo. Otra reforma determina que los jueces locales serán nombrados por el Consejo del Poder Judicial del Estado.

La Ley fue aprobada por unanimidad y será enviada a los municipios para su aprobación. (**Boletín del Congreso del Estado de Sonora**).

Se publicó en



# Abaten rezago en los juzgados

*La Central de Actuarios de Cajeme abate rezagos*

POR CLAUDIA GPE. PÉREZ  
TRIBUNA

**L**a Central de Actuarios, ejecutores y notificadores del distrito judicial de **Cajeme** con la autorización de más personal ha logrado abatir los rezagos y actualmente ha bajado los tiempos de espera de quince días a una semana, señaló su titular Víctor Quintana.

Señaló que a unos días de concluir el primer semestre del año y acercarse el periodo vacacional de verano, ya se tienen 3 actuarios más dando un total de

16, los cuales han logrado hacer más eficiente el trabajo y atención a los mandatos emanados de los diversos juzgados de la ciudad.

Actualmente dijo se reciben un promedio de dos mil 500 diligencias al mes, atendidas con oportunidad por los actuarios de la central, quienes han estrechado los tiempos de espera en agenda cuando en antaño se tenían rezagos de meses.

“De alguna manera este avance y bajar los tiempos de espera es un paso muy importante, ya que para un abogado y sus clientes en la mayoría de los casos esperar un mes o más para la ejecución de una diligencia es muchísimo



Se publicó en

**Cambio Sonora**

## Buscan mejorar trabajo de jueces

tiempo y ahora se están atendiendo en un periodo máximo de una semana". Poco a poco se ha ido abatiendo el rezago y acortando los tiempos de espera, gracias al incremento actuarios ya que mientras existan juicios familiares, mercantiles, civiles etc., se necesitará de los actuarios y la prontitud de su actuación es primordial en avanzar en los juzgados. Nota publicada en el periódico **Tribuna** de Ciudad Obregón el 28 de junio de 2006.

### Ya es de tres días

Desde la segunda mitad del año de 2006 el plazo para agendar emplazamientos, notificaciones y medios de apremio es de tres días en la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de Ciudad Obregón. Informó lo anterior el coordinador general de dicha Central, Lic. Julio César Liñán Carrillo.

### ...Y de dos días en Hermosillo

Por su parte, la coordinadora general de la Central de Ejecutores y Actuarios de Hermosillo, Lic. Sabina Imelda Fuentes Rascón, informó que desde abril de 2006, dicho plazo se ha acortado a dos días.

Una medida que contribuyó a este avance fueron los notificadores de oficio en las áreas cercanas a la Central.

San Luis Río Colorado, Son.- Con el objetivo de intercambiar comentarios para el mejoramiento del funcionamiento del juzgado civil, los socios del Colegio de Abogados de San Luis, sostuvieron ayer una reunión con el nuevo titular del juzgado primero del ramo civil, licenciado Eduardo Sánchez Moreno. Los abogados que integran el colegio en esta frontera, encabezados por su presidente licenciado Francisco Javier Espinoza Raygoza, escucharon las palabras del nuevo titular, sobre la buena disposición para lograr un buen desempeño, manifestando que su impartición de justicia siempre será en forma imparcial y de buena fe. Sánchez Moreno, expuso a los litigantes de San Luis, que tiene la instrucción de parte del magistrado presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia, licenciado Max Gutiérrez Cohen, para procurar que no existan rezagos en el trámite de los juicios. Durante la reunión los abogados plantea-

ron al juez diversas cuestiones de carácter legal que requieren de la interpretación jurídica, con las cuales de mostró interesado, dando a algunos casos su respuesta y prometiendo analizar otras conforme a los criterios juris-prudenciales vigentes. Por su parte el presidente del Colegio de Abogados, licenciado Francisco Javier Espinoza Raygoza, señaló que la reunión resultó fructífera, dado que además de la asistencia de los socios, del colegio estuvo presente el licenciado Álvaro Francisco Colosio, titular del Registro Público de la Propiedad y Comercio. Este tipo de reuniones forman parte del plan de trabajo de la nueva directiva del colegio, expuso el presidente Espinoza Raygoza, ya que es necesario tener un mayor y mejor acercamiento con las autoridades judiciales y administrativas, a fin de lograr una mejor impartición de justicia. Publicada en periódico Cambio el día domingo 02 de julio del 2006.

### Presentan el Libro Blanco de la Reforma Judicial en México

**31 de octubre de 2006.-** La reforma del amparo, el fortalecimiento de los poderes judiciales de los estados y la reforma de la justicia penal.

Esos son los ejes para una reforma judicial integral, contenidos en el Libro Blanco de la Reforma Judicial, el cual

fue editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

«La reforma del amparo como una condición previa y necesaria, pero no suficiente, para mejorar sustantivamente la impartición de justicia del país, pues ésta es la institución que articula y da





*En la presentación del libro*

congruencia al conjunto del sistema» Fortalecer a los poderes judiciales, «pues ellos son los responsables de dar respuesta a la mayor parte de la demanda de justicia del país»

En tanto, la justicia penal «atravesada por una crisis profunda y requiere de una revisión integral».

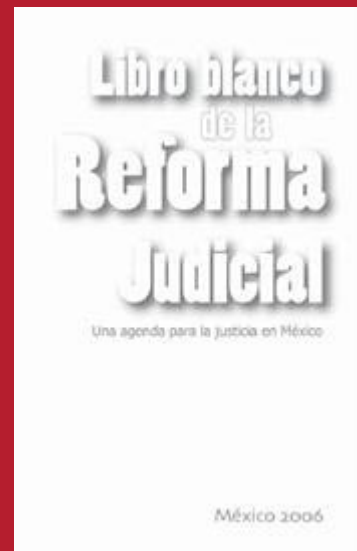
Al comentar el libro, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora, Max Gutiérrez Cohen, dijo que la obra da a conocer el resultado de la gran consulta nacional iniciada en el 2003 sobre la impartición de la justicia en México.

«Sin duda, es un esfuerzo único por recibir de manera abierta y plural la opinión de la comunidad jurídica nacional y de los ciudadanos en general sobre el sistema de impartición de justicia», reiteró.

También participaron como comentaristas de la obra los juristas Víctor Manuel Castro Borbón, Evaristo Coria Martínez, Guillermo Molina Elías, Jesús Alfredo Rodríguez Borbón, Manuel Alberto Villa y Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez.

**El Libro Blanco identifica 33 acciones para una reforma judicial en México:**

- Reformar el amparo mediante modificaciones legislativas
- Reformar el amparo a través de la jurisprudencia
- Mejorar la sistematización de la jurisprudencia
- Adoptar medidas de gobierno para la reforma del amparo
- Reformar el amparo directo
- Garantizar la autonomía y la rendición de cuentas de los jueces supremos
- Garantizar el presupuesto de los poderes judiciales
- Profesionalizar a los órganos de gobierno judicial
- Consolidar la carrera judicial
- Profesionalizar la administración de las unidades jurisdiccionales
- Incorporar la planeación estratégica en el gobierno judicial
- Promover el uso de medios alternativos de solución de controversias
- Rediseñar el sistema constitucional de impartición de justicia penal
- Reformar la legislación en materia de justicia penal y revisar la política criminal
- Modificar el proceso penal a través de la jurisprudencia
- Asegurar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar la reforma a la justicia penal
- Fortalecer la autonomía del ministerio público
- Mejorar la defensoría de oficio
- Modificar el sistema de ejecución de penas y asegurar la aplicación efectiva de la reparación del daño
- Fortalecer a la Suprema corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional
- Rediseñar al Poder Judicial de la Federación
- Introducir el *Amicus curiae* en procesos constitucionales
- Mejorar la calidad de las sentencias de los órganos de impartición de justicia
- Crear un sistema nacional de información y evaluación del desempeño judicial
- Adoptar políticas para el desarrollo de tecnologías de la información
- Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de los poderes judiciales
- Fomentar la colaboración entre órganos impartidores de justicia
- Evaluar el funcionamiento de la justicia laboral
- Revisar el sistema de recepción de tratados internacionales
- Adoptar códigos uniformes
- Mejorar la calidad de los servicios jurídicos prestados por los profesionales del derecho
- Aplicar estándares estrictos de ética profesional
- Fomentar una cultura de servicio





Fracasarán reformas sobre procuración de justicia de no atender el reclamo, dicen

## Exigen procuradores y presidentes de tribunales más recursos

Mazatlán, Sin., 15 de junio.-Los procuradores y presidentes de tribunales superiores de justicia del país reclamaron que son necesarios mayores recursos para impulsar la procuración e impartición de justicia en México, combatir la sobrecarga de trabajo y luchar contra el *narcomenudeo*.

Durante el sexto Encuentro Nacional de Procuradores Generales de Justicia y Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia, magistrados y procuradores señalaron que si bien las reformas legislativas ahora involucran a las autoridades locales en el combate al *narcomenudeo*, no se les dotó de autoridad plena, tampoco de recursos para hacer frente a esta nueva encomienda, y pusieron en duda el éxito de esas modificaciones legales. Quien sintetizó inicialmente las molestias de los presidentes de tribunales y procuradores fue el magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, al señalar que la impartición de justicia en el ámbito local presenta grandes rezagos, particularmente en lo que respecta al desequilibrio frente a los poderes ejecutivos y legislativos en cada entidad; que los tribunales carecen de los elementos necesarios, humanos, materiales y tecnológicos para brindar una correcta impartición de justicia, pese a que tienen la mayor carga de trabajo en la materia.

Subrayó que hoy se aproximan nuevas responsabilidades en materia de competencia, como es el combate al *narcomenudeo* «que por sí sólo representa 90 por ciento del total de los delitos con-

tra la salud y la justicia en materia de adolescentes», lo cual obligará a los sistemas de justicia locales a redoblar esfuerzos.

El también presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal advirtió que mientras no se logre cristalizar la más sana exigencia de alcanzar la autonomía financiera de los tribunales locales, «la más modesta de las leyes, pero también la más innovadora, irremediablemente naufragará por falta de operatividad».



**Honra el Poder Judicial a nuestro Lábaro Patrio  
Con el respeto a la ley, se preserva la libertad**

14 de septiembre de 2006.- “En la medida que cada uno de nosotros respetemos las instituciones que nos hemos dado, y entendamos que la libertad es, fundamentalmente, el derecho de hacer todo lo que las leyes nos permitan, es como lograremos que la herencia recibida por quienes lucharon por nuestra libertad sigan rigiendo la vida democrática del México de hoy”.

Manifestó lo anterior el Juez Gabriel García Correa durante la ceremonia de izamiento de nuestro Lábaro Patrio que este día correspondió al Poder Judicial del Estado y al Centro de Estudios Su-

periores del Estado de Sonora (CESUES).

“Es mediante un Poder Judicial fortalecido, capacitado y comprometido con los reclamos más justos de la sociedad, como se logra una convivencia armónica, la cual genera paz social, como la que actualmente se vive, en un marco de colaboración y absoluto respeto con los demás poderes del Estado”, manifestó el Juez Quinto de Primera Instancia de lo Penal.

Estuvieron presentes los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, encabezados por su presidente, magis-



trado Max Gutiérrez Cohen; los doce magistrados regionales de Circuito del Estado, funcionarios y personal del STJ; el director general del CESUES, licenciado Francisco Carlos Silva Toledo, así como personal y plantel estudiantil de CESUES.

Así se conmemoró el CXCVI Aniversario de la Independencia de México



## Conmemoran el 96 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana

Hermosillo, Sonora, noviembre 20 de 2006.- Un alegre y colorido desfile cívico deportivo para conmemorar el 96 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana disfrutaron cientos de familias hermosillenses.

Por espacio de dos horas los hermosillenses aplaudieron la participación de deportistas, bandas de guerra y carros alegóricos, en evento que fue encabezado por el Gobernador Eduardo Bours, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado Max Gutiérrez Cohen; el Presidente del H. Congreso del Estado, Florencio Díaz Armenta y el Comandante de la IV Zona Militar Coronel de Infantería, Alejandro Jiménez Salgado y el alcalde Ernesto Gándara Camou.

Previo al evento, el Gobernador Eduardo Bours montó una guardia de honor y depositó una ofrenda floral en el monumento a Francisco I Madero, acompañado de las citadas autoridades.

En el desfile de este año participaron dos mil 986 elementos, de los cuales, mil 725 correspondieron a estudiantes de educación básica, secundaria, media superior y superior, 200 elementos de agrupaciones de organizaciones y asociaciones civiles, 10 carros alegóricos promocionando distintos programas estatales y del municipio, entre los más aplaudidos.





## Continúa Programa de Capacitación del Supremo Tribunal de Justicia

Con el fin de elevar la eficiencia y calidad de la impartición de justicia, el Supremo Tribunal de Justicia continua con el programa de labores para la formación, capacitación y especialización judiciales, dirigido a jueces, secretarios proyectistas, secretarios de acuerdos, actuarios y personal de apoyo.



Siguiendo con el programa de capacitación del STJ, el 27 y 29 de junio así como el 4 y 6 de julio se realizó el taller de Medicina Legal, impartido por el Dr. Manuel Bernal Durán en el Auditorio del Supremo Tribunal de Justicia.



Los días 14, 15, 28 y 29 de agosto la Lic. Adela Ricaud Gamboa impartió el curso Convenciones Internacionales Sobre No Discriminación y No Violencia en Materia Familiar.



El Lic. Luis Ruiz Vásquez impartió la conferencia El Origen del Derecho el día 16 de agosto en el auditorio del Supremo Tribunal de Justicia.





La Controversia Constitucional, conferencia que se llevó a cabo el día 23 de agosto por parte del Lic. Francisco Acuña Griego.



El 18 de agosto inició la Especialidad en Menores Infractores en el Instituto Superior de Seguridad Pública con una duración de 54 fines de semana.



El día 30 de agosto se realizó la conferencia La Situación del Ombudsman Local frente al Federal impartida por el Lic. José Antonio García Ocampo.



El curso Seguimiento al Semanario Judicial de la Federación se llevó a cabo los días 19 de septiembre, 3 y 24 de octubre así como 7 y 28 de noviembre por parte de la Lic. Sandra Luz Verdugo Palacios, Magistrada del STJ.





## Capacitación



El Lic. Gabriel García Correa impartió los días 4 y 5 de octubre el curso titulado Delitos Sexuales y Análisis de sus Reformas.



Los días 17 y 19 de octubre se llevó a cabo el taller Medicina Legal – Delitos Sexuales, impartido por el Dr. Manuel Bernal Durán, Director de Medicina Legal de la P.G.J.E.S.



El taller Medicina Legal – Delitos Sexuales, impartido por el Dr. Manuel Bernal Durán, se llevó a cabo en el auditorio del STJ.



En el auditorio del Supremo Tribunal de Justicia de Hermosillo, se llevó a cabo el taller Convenciones Internacionales y Marco Jurídico del Menor Infractor, los días 29 y 30 de noviembre, impartido por la Lic. Irma Velásquez Montaño.



“Terapia en materia familiar”, es el taller impartido por el Dr. Gustavo Loustaunau Murillo a personal jurisdiccional del Supremo Tribunal de Justicia en el auditorio del mismo el 5 de diciembre de 2006.





Guaymas, Cajeme, Navojoa,  
Huatabampo y Caborca

# Siguen con la capacitación

La conferencia Análisis de los Agravios en Materia Civil se llevó a cabo el día 7 de junio en el auditorio del Tribunal Regional de Ciudad Obregón por parte del Lic. Santiago Encinas Velarde, Magistrado del Primer Tribunal Regional del Primer Circuito.



El 5 de julio se impartió la conferencia Pruebas en Materia Mercantil en el auditorio del Tribunal Regional de Cd. Obregón por el Lic. Ramón Corona Anduaga Pdte. de la Academia de Derecho de la Unison, Unidad Regional Sur.



Los días 9, 10, 16 y 17 de agosto se realizó el taller Desarrollo de Habilidades de Autocuidado en el auditorio del Tribunal Regional de Cd. Obregón por la Lic. María del Socorro Matuz Anaya.





## Capacitación



El curso Seguimiento al Semanario Judicial de la Federación se realizó los días 23 y 24 de agosto así como 4 y 5 de octubre en Cd. Obregón por la Lic. Griselda Ofelia Pándura Truqui, Magistrada del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito.



Análisis a las Reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos es el curso que la Lic. Irma Meza Vega impartió el 13 de septiembre en Ciudad Obregón.



El taller Jurismática se llevó a cabo los días 6, 7, 20 y 21 de septiembre en Ciudad Obregón por el Lic. Marco Antonio Urrea Mexia, catedrático de la Universidad La Salle Noroeste.







El 27 de septiembre se realizó la conferencia Representación, Poder y Mandato en Ciudad Obregón por el Lic. Eduardo Estrella Acedo, Notario Público No. 55.



El 20 y 21 de octubre se realizó el curso Convenciones Internacionales sobre No Discriminación y No Violencia en Materia Familiar y Penal en Caborca por parte de la Lic. Adela Ricaud Gamboa.



El 25 de octubre el Lic. Gabriel García Correa, impartió el curso Delitos Sexuales y Análisis de sus Reformas en el auditorio del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito con sede en Ciudad Obregón.



Los días 27 y 28 de octubre en Caborca, se llevó a cabo el taller sobre Menores Infractores (en internamiento) impartido por los psicólogos del Cotume Jesús Ramón Valenzuela Solís y Luz Imelda Sánchez Castro.





## Capacitación



Medicina Legal – Delitos Sexuales fue el taller que el Dr. Manuel Bernal Durán impartió los días 8 y 9 de noviembre en el auditorio del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito con sede en Ciudad Obregón.



Los días 10 y 11 de noviembre el psicólogo del Cotume, Marcos Miranda Morales, impartió el taller sobre Menores Infractores (en internamiento) en las instalaciones del auditorio del Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito con sede en Ciudad Obregón.



El curso Desarrollo Humano se realizó el 9 de diciembre en Navojoa por personal del Centro de Gobierno del Estado.



Los días 24 y 25 de noviembre se llevó a cabo el taller sobre Menores Infractores (en externamiento) impartido por la psicóloga del Cotume de Obregón, Karla Acuña López.



El taller Convenciones Internacionales y Marco Jurídico del Menor Infractor fue impartido por la Lic. Irma Velásquez Montañón, los días 24 y 25 de noviembre en el auditorio de la Unison, Unidad Regional Norte, con sede en Caborca.





Presentación del Libro «Constitución Política del Estado de Sonora. Antecedentes Históricos y Comentarios»

### Una Constitución amena y accesible

Hermosillo, Son., 7 de diciembre de 2006.- El nuevo libro del Lic. Juan Antonio Ruibal Corella es ameno y accesible para todos, tanto en su primera parte, histórica, como en la segunda, jurídica, coincidieron el Lic. Rubén Díaz Vega y la magistrada Sandra Luz Verdugo Palacios.

“Constitución Política del Estado de Sonora. Antecedentes Históricos y Comentarios” se llama el nuevo título del abogado, historiador y escritor sonorenses, el cual fue presentado en el auditorio

del STJ por el presidente del Supremo Tribunal, magistrado Max Gutiérrez Cohen, y comentado por Díaz Vega y Verdugo Palacios, quienes coincidieron en las bondades del libro y lo recomendaron para todo tipo de lector, ya que es ameno y accesible.

Por su parte, Ruibal Corella agradeció la presentación de su obra y comentó que no hace falta una nueva Constitución de Sonora, ya que a la actual sólo le hace falta actualización y corrección de estilo.



### Participa STJ en el XIX Simposio de Historia

Hermosillo, Son., 27 de noviembre de 2006.- La magistrada Irma Meza Vega, en representación del Supremo Tribunal de Justicia, estuvo en la inauguración del XIX Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia A C, cuyo tema este año fue Juárez y el Juarismo en Sonora.

En este simposio el STJ, representado por el licenciado Julio Ernesto Tánori Sánchez, presentó la ponencia Juárez, Estado e Iglesia y Constitución.





## Damas del Voluntariado del STJ

# Participan en Jornada Comunitaria en Guaymas



El pasado 2 de octubre de 2006 se realizó la Jornada Comunitaria en Guaymas, organizada por el DIF Sonora, donde las Damas Voluntarias del STJ, encabezadas por la Sra. Norma León de Gutiérrez participaron activamente.

## Entregan equipo en Ejido Mineros de Pilares



El día 7 de noviembre la Sra. Norma León de Gutiérrez, en representación de las Damas del Voluntariado del STJ realizó una visita al Ejido Mineros de Pilares donde se entregaron computadoras, impresoras, escritorios secretariales y sillas secretariales a la Primaria, la Telesecundaria y la Casa de la Salud.

También se llevaron estilistas para hacer cortes de cabellos y se tuvo un bazar de ropa nueva.



## Participa STJ en Programa «Invierno sin Frío»



El pasado 5 de diciembre de 2006 las Damas del Voluntariado del STJ participaron en el programa «Invierno sin Frío» que año con año organiza el DIF Sonora.

Se entregaron cobijas y se les hizo una posada con piñatas, payaso, dulces, etc.



## Se realiza Bazar Navideño



El pasado 16 de diciembre de 2006 se llevó a cabo el ya tradicional Bazar Navideño que año con año organiza el DIF Sonora.

El STJ como todos los años participó activamente con un stand en donde se tuvo huevos, despensas, consomé y bollitos.

Este evento impulsado por la Sra. Lourdes Laborín de Bours y que tiene

como fin apoyar la economía familiar y obtener recursos para destinarse al programa «Regalo de Vida», se realizó con la colaboración del voluntariado de 25 dependencias estatales, en 41 stands con artículos diversos para su venta, tales como despensas, cobertores, accesorios y juguetes, entre otros.

La Presidenta del DIF Sonora, informó que se logró recaudar más de un mi-

llón de pesos, recursos que se destinarán al programa «Regalo de Vida». El programa «Regalo de Vida» tiene como objetivo proveer los recursos materiales o económicos para someter a tratamientos médico-quirúrgico mayor, y donación de prótesis para preservar la vida o función de los menores sonorenses de escasos recursos y que no cuenten con servicios médicos.



MÁS DE CAPACITACIÓN...

La Lic. Irma Velázquez impartió el Taller Convenciones Internacionales y Marco Jurídico del Menor Infractor en Ciudad Obregón el 5 de diciembre de 2006.



Arrancó la Liga de Softbol del Poder Judicial



El Lic. Gutiérrez Cohen al bat; el Lic. Abdón Ruiz Miranda es el receptor y el Lic. Santiago Encinas el ampayer



El torneo lleva el nombre de Humberto Martínez Espinoza «Ricky Ricky»

Hermosillo, Son., 8 de diciembre de 2006.- Con un emotivo homenaje al desaparecido Humberto Martínez Espinoza –cuyo nombre lleva el torneo-, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) inauguró la Liga Interior de Softbol del Poder Judicial del Estado.

En la ceremonia inaugural, el magistrado Max Gutiérrez Cohen entregó a la señora Elsa Zavala viuda de Martínez

una placa de reconocimiento en memoria de Humberto Martínez Espinoza por su noble desempeño laboral y deportivo en el STJ, así como un uniforme de su equipo, Juzgados Penales.

Además, el presidente del STJ entregó trofeos a los ganadores de la temporada pasada: Actuarios, campeón; Juzgados Mercantiles, subcampeón; Zaid Benítez Prieto, campeón bateador y de carreras producidas; Nicolás Fierros





Carreón, campeón jonronero, y Omar Valencia Mezquita, pitcher campeón. Los equipos participantes en la actual edición son: Actuarios, Juzgados Civiles, Juzgados Mercantiles, Juzgados Penales, Tribunales, Oficialía Mayor y Tribunales Colegiados del Quinto Circuito.

En los honores a la Bandera Nacional se contó con la participación de la escolta y banda de guerra del Colegio de Bachilleres de Sonora, plnatel Villa de Seris.

Presentes en esta ceremonia, el magistrado Abdón Ruiz Miranda, del Segundo Tribunal de Circuito en Materia Civil y de Trabajo; Lic. Rubén Díaz Vega, Visitador General del STJ; Lic. Josefina Sánchez, Oficial Mayor del STJ; Mgdo. Santiago Encinas Velarde, presidente de la Liga Municipal de Softbol; Mgdo. Jesús Mendoza Monge, presidente de la Liga de Softbol del STJ, y el Profr, Genaro Enríquez Enríquez, de la Comisión del Deporte de Sonora (Code-son).



En memoria de Humberto Martínez, por su noble desempeño laboral y deportivo en el Poder Judicial del Estado por más de 25 años. el I Lic. Gutiérrez Cohen entregó a la señora Elsa Zavala viuda de Martínez y a sus hijos una placa conmemorativa; igualmente, el uniforme de su equipo, Juzgados Penales.



Actuarios, equipo campeón de la temporada pasada. José Luis López Soto, manager del mismo, recibió el trofeo de parte del Mgdo. Gutiérrez Cohen



Omar Valencia Mezquita, pitcher campeón de la temporada pasada, recibió el trofeo de parte del Mtro. Genaro Enríquez Rascón.



El Lic. Rubén Díaz Vega le entregó el trofeo de campeón jonronero a Nicolás Fierros Carreón.





**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007**  
**HERMOSILLO**

	FECHA	LUGAR	HORARIO	EXPOSITOR	DIRIGIDO A:
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL PENAL</b>	6, 8, 13, 15 y 20 de febrero	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Miguel Chon Duarte, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Srios. de acuerdos, srios. proyectistas y actuarios de juzgados de lo penal; así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>TALLER: LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>	13, 15, 20, 22 y 27 de febrero; 1° de marzo	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Jueces de primera instancia y directores administrativos
<b>TALLER: DESARROLLO SECRETARIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA</b>	6, 8, 13, 15, 20 y 22 de marzo	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Secretarías escribientes de juzgados de primera instancia y secretarías administrativas
<b>TALLER: MEDICINA LEGAL</b>	27 de febrero; 1°, 6 y 8 de marzo	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Dr. Manuel Bernal Durán, Director de Medicina Legal	Srios. de acuerdos, srios. proyectistas y actuarios de juzgados de lo penal; así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL CIVIL</b>	20, 22, 27 y 29 de marzo; 3 de abril	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Leonel Bustamante Bécame, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Srios. de acuerdos, srios. proyectistas y actuarios de juzgados de lo civil, mercantil y familiar, así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>TALLER: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL</b>	10, 12, 17, 19, 24 y 26 de abril; 2 y 3 de mayo	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Personal de Fajes, Contraloría Interna y Oficialía Mayor
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO CIVIL</b>	10, 12, 17 y 19 de abril	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Miguel Angel Medina Montes, Funcionario del Poder Judicial de la Federación	Srios. de acuerdos, srios. proyectistas y actuarios de juzgados de lo civil, mercantil y familiar, así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>CURSO: DERECHO CONSTITUCIONAL</b>	24 y 26 de abril; 2, 3 y 8 de mayo	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Rubén Díaz Vega, Visitador General y Contralor, y Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Actuarios de la central y de juzgados de primera instancia de Hermosillo
<b>TALLER: ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO</b>	8 y 9 de mayo	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:30 hrs.	Facilitadores del CECAP	Jueces de primera instancia y directores administrativos
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO EN MATERIA PENAL</b>	15, 17, 22 y 24 de mayo	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Gabriel García Correa, Juez de Primera Instancia de lo Familiar	Srios. de acuerdos, srios. proyectistas y actuarios de juzgados de lo penal, así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>TALLER: ESTADÍSTICA</b>	22, 24, 29 y 31 de mayo	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Personal administrativo
<b>CURSO DE DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES</b>	29, 31 de mayo; 5 y 7 de junio	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Carlos Ramos Bours, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Actuarios, srios. de acuerdos y srios. proyectistas de juzgados de lo civil, mercantil, y familiar; actuarios de la central, así como srios. proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales





**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007  
HERMOSILLO**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>TALLER: COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	12, 14, 19, 21, 26 y 28 de junio; 3 y 5 de julio	Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP)	17:30 a 20:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Actuarios de la central
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL MERCANTIL</b>	26 y 28 de Junio; 3 y 5 de julio	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Santiago Encinas Velarde, Magistrado del Primer Tribunal Regional	Srios. de acuerdos de juzgados de lo mercantil y civil; así como proyectistas de Salas Mixtas y Tribunales Regionales
<b>CURSO: EL DERECHO PENAL DE LOS ADOLESCENTES</b>	10 y 12 de julio	Auditorio del STJ	17:30 a 19:30 hrs.	Lic. Adela Ricaud Gamboa, Magistrada de Tribunal Unitario de Adolescentes	Funcionarios del tribunal unitario, juzgado para adolescentes y alumnos de la especialidad de menores infractores

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007  
CD. OBREGÓN**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>TALLER: MEDICINA LEGAL</b>	9 y 10 de febrero	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Dr. Manuel Bernal Durán, Director de Medicina Legal	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; Magistrados y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>TALLER: DESARROLLO SECRETARIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA</b>	23 y 24 de febrero; 16 Y 17 de marzo	Auditorio de Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Srias. escribientes de juzgados de primera instancia de Cd. Obregón y Tribunal Regional
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO EN MATERIA PENAL</b>	2 y 3 de marzo	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Gabriel García Correa, Juez de Primera Instancia de lo Familiar	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas de Tribunal Regional
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL MERCANTIL</b>	30 y 31 de marzo	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs	Lic. Santiago Encinas Velarde, Magistrado del Primer Tribunal Regional	Jueces de primera instancia de lo civil, familiar y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas del Tribunal Regional.
<b>TALLER: COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	30 y 31 de marzo; 27 y 28 de abril; 25 y 26 de mayo	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Srias. escribientes de juzgados de primera instancia de Cd. Obregón y Tribunal Regional
<b>CURSO DE DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES</b>	20 y 21 de abril	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Carlos Ramos Bours, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo civil, familiar y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas del Tribunal Regional





**Programa de  
Capacitación  
2007**

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007  
CD. OBREGÓN**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>CURSO: DERECHO CONSTITUCIONAL</b>	18 y 19 de mayo	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Rubén Díaz Vega, Visitador General y Contralor; y Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo civil, familiar y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas de Tribunal Regional
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL CIVIL</b>	8 y 9 de junio	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Leonel Bustamante Bácame, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo civil, familiar y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas de Tribunal regional
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO CIVIL</b>	6 y 7 de julio	Auditorio del Tribunal Regional	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Miguel Angel Medina Montes, Funcionario del Poder Judicial de la Federación	Jueces de primera instancia de lo civil, familiar y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Huatabampo y Alamos; así como Magistrados y proyectistas del Tribunal Regional

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007  
CABORCA**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL MERCANTIL</b>	9 y 10 de febrero	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Santiago Encinas Velarde, Magistrado del Primer Tribunal Regional	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Magistrados y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>TALLER: COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	23 y 24 de febrero; 16 y 17 de marzo; 13 y 14 de abril	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Srias. escribientes de juzgados de primera instancia de Caborca y Tribunal Regional
<b>TALLER: MEDICINA LEGAL</b>	2 y 3 de marzo	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Dr. Manuel Bernal Durán, Director de Medicina Legal	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Magistrados y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>CURSO DE DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES</b>	30 y 31 de marzo	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Carlos Ramos Bours, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Magistrados y srios. proyectistas del Tribunal Regional



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, FEBRERO - JULIO 2007  
CABORCA**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
<b>CURSO: DERECHO CONSTITUCIONAL</b>	20 y 21 de abril	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Rubén Díaz Vega, Visitador General y Contralor; y Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Magistrados y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO CIVIL</b>	18 y 19 de mayo	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Miguel Angel Medina Montes, Funcionario del Poder Judicial de la Federación	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Mgdos. y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>TALLER: DESARROLLO SECRETARIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA</b>	1 y 2; 22 y 23 de junio	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Facilitadores del CECAP	Srias. escribientes de juzgados de primera instancia de Caborca y Tribunal Regional
<b>CURSO: JUICIO DE AMPARO EN MATERIA PENAL</b>	8 y 9 de junio	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Gabriel García Coorea, Juez de Primera Instancia de lo Familiar	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Mgdos. y srios. proyectistas del Tribunal Regional
<b>CURSO: DERECHO PROCESAL CIVIL</b>	6 y 7 de julio	Auditorio de la Universidad de Sonora	Viernes de 17:30 a 20:30 hrs. Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.	Lic. Leonel Bustamante Bácame, Maestro de la Escuela de Derecho de la Unison	Jueces de primera instancia de lo penal y mixtos; srios. de acuerdos de juzgados de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, San Luis Río Colorado y Caborca; Mgdos y srios. proyectistas del Tribunal Regional

***Entregan reconocimiento a Servidoras Públicas del Año***



Dentro del brindis de fin de año que el STJ celebró junto con sus trabajadores, Alba Denia Bustamante Bejarano del Juzgado Primero Civil de Caborca, Francisca Eduwiges Contreras Borboa del Primer Tribunal Regional de Hermosillo y la Lic. Ana Mendoza Ibarra, Secretaria Técnica del Consejo recibieron de manos del Lic. Max Gutiérrez Cohen, presidente del STJ, un reconocimiento como servidoras públicas del año por el gran desempeño y su espíritu de servicio .



## Rinden protesta ocho nuevos jueces del Poder Judicial del Estado



Página7

## Puntual, el Poder Judicial del Estado con el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

Página10

## Redobla esfuerzos el STJ para mejorar la impartición de justicia



Página21

## En curso, la reforma al Poder Judicial de Sonora

Página22



Qué es el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora

Página18